	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-009-2025
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Perfil No.6 Docente en el área de cultura y comunicación con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025 de Consejo de Unidad Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Género, educación y cambio social, Género Tecnología y Sociedad.


ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Perspectiva de Género e Interseccionalidades.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS:

BACHILLERATO EN GÉNERO Y DESARROLLO
IGD462O Optativo: Comunicación y lenguaje con perspectiva de género.
IGD463O Optativo: Mujer, arte y cultura.
IGD464O Optativo: Ciencia, mujeres y tecnología.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- 1. FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE POSGRADO:** Al menos Maestría Profesional o Académica vinculada a las áreas de: Estudios de Género, Estudios de las Mujeres, Derechos Humanos con Enfoque de Género, Humanidades.
- 2. FORMACIÓN ACADÉMICA A NIVEL DE GRADO:** Bachillerato y/o Licenciatura en Comunicación Social o Colectiva, Comunicación Visual, Artes Escénicas, Literatura, Música, Danza, Periodismo, Antropología, Sociología, Psicología, Historia.

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-009-2025
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Perfil No.6 Docente en el área de cultura y comunicación con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025 de Consejo de Unidad Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 2 de 4

3. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:

Certificación emitida según las normas de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional donde conste que alcanzó, como mínimo, el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Las modalidades de certificación pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/certificacion-de-idioma>.

(Para efectos de la certificación de un idioma adicional al materno se acatará lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia)


Nota: “El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”

4. EXPERIENCIA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Docencia universitaria: Experiencia mínima de 1 año en docencia universitaria en cursos vinculados a algunas de las siguientes temáticas: comunicación social o colectiva, lenguaje inclusivo, expresión artística, ciencia y tecnología. **(Certificada por medio de una constancia laboral o certificación por servicios profesionales que indique período de nombramiento y jornada asignada).**

Experiencia en una de las siguientes áreas o en ambas:

Extensión universitaria: Experiencia mínima de 1 año en trabajo con comunidades, organizaciones, trabajo interinstitucional, vinculados a temáticas relacionadas con estrategias de comunicación desde la perspectiva de género, arte, tecnología e igualdad de género. **(Certificación o constancia de aprobación del informe anual emitida por parte de la persona superior jerárquica)**

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-009-2025
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Perfil No.6 Docente en el área de cultura y comunicación con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025 de Consejo de Unidad Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 3 de 4


Experiencia no académica (instituciones públicas o privadas): Experiencia mínima de 1 año en otras instituciones u organizaciones públicas o privadas en la que medie una relación laboral o por servicios profesionales en temáticas vinculadas a perspectiva de género, desarrollo humano, violencias por razones de género, discriminaciones a poblaciones vulnerabilizadas, comunicación social o colectiva con perspectiva de género, gestión cultural, ciencia, tecnología y sociedad. **(Certificada por medio de una constancia laboral o certificación por servicios profesionales que indique período de nombramiento y jornada asignada).**

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

- 1. PRODUCCIÓN INTELECTUAL:** Publicaciones relacionadas con Estudios de Género, Tecnología desde la Perspectiva de Género, Arte, cultura y sociedad desde la teoría feminista, Ciencia, tecnología y sociedad. Ponencias publicadas en memorias de eventos (nacionales o internacionales) **(Presentar copia digital de textos publicados en los últimos 5 años que cuenten con sello y consejo editorial. Las publicaciones se deben presentar en orden cronológico de acuerdo con la fecha de publicación. En caso de que la obra no esté publicada, debe presentarse la aprobación emitida por el Consejo Editorial correspondiente. La certificación debe debe indicar número, volumen, edición y fecha de publicación)**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

- 1. JORNADA REQUERIDA:** ¼ de tiempo
- 2. HORARIO REQUERIDO:** Cualquier horario (diurno/nocturno)
- 3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Campus Omar Dengo

	Instituto de Estudios de la Mujer	Consecutivo: UNA-IEM-PRFL-009-2025
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Perfil No.6 Docente en el área de cultura y comunicación con perspectiva de género
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-IEM-ACUE-070-2025 de Consejo de Unidad Fecha de aprobación: Sesión ordinaria número 009-2025 del Consejo de Unidad realizada el 23 de mayo del 2025
		Página 4 de 4

4. **DECLARACIÓN JURADA SOBRE INHABILITACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS, SANCIONES EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y PARENTESCO:** Se debe descargar el formulario en el siguiente enlace, llenar los datos correspondientes y firmarla: <https://agd.una.ac.cr/share/s/pze73GQkRHWCVfOiTo9e-w> (si el formulario está firmado de forma manuscrita, debe presentarse el documento original cuando se convoque a la confrontación de atestados).
 5. Indicar si es o ha sido funcionario/a de la Universidad Nacional (Constancia digital).
-